

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN FIBER FILL SA DE CV

Responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la nueva normalidad en el marco del COVID-19: **COMITÉ PARA EL REGRESO A LA NUEVA NORMALIDAD**

Formación del Comité

Por la parte patronal:

José Antonio altamirano Ochoa
 José Antonio altamirano Collado

Por la parte de los trabajadores:

Rosa María Fernández de Lara Ramos
 Antonio Isaac Corral Briones

EN TODO MOMENTO SE DEBERÁ OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO Y APEGO EN ACTUACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA Y POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE FIBER FILL SA DE CV ANEXO 6

IDENTIFICACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE FIBER FILL SA DE CV

TODO EL PERSONAL DE FIBER FILL SA DE CV SERÁ CONSTANTEMENTE CAPACITADO EN LO REFERENTE AL COVID-19, PARA LOGRAR TENER PERSONAL INFORMADO Y DE ESTA MANERA EVITAR LOS CONTAGIOS ANEXO 5

A continuación se enuncian los departamentos (ANEXO 1) VER CRONOGRAMA PARA FECHA DE REINGRESO

- Mantenimiento
- Ventas
- Producción / Calidad
- Embarques
- Manejo de desperdicios y material a reciclar
- Capitonado
- Administración

IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL VULNERABLE O MAYOR RIESGO DE CONTAGIO DEBIDO A SU CONTINUO CONTACTO CON PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA

| IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL VULNERABLE O DE MAYOR RIESGO DE CONTAGIO DEBIDO A SU CONTINUO CONTACTO CON PERSONAS AJENAS A FIBER FILL SA DE CV | CLASIFICACIÓN DE RIESGO POR EXPOSICIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO | CLASIFICACIÓN DE RIESGO PERSONAL POR CONDICION DE VULNERABILIDAD |
|---|--|--|
| Personal de vigilancia | Riesgo medio | Riesgo bajo o poco vulnerable |
| Gestor de cobranza | Riesgo medio | Riesgo bajo o poco vulnerable |
| Personal de intendencia | Riesgo medio | Riesgo bajo o poco vulnerable |
| Supervisor de embarques | Riesgo medio | Riesgo bajo o poco vulnerable |
| Auxiliar de Ventass | Riesgo medio | Riesgo bajo o poco vulnerable |
| Jefatura de ventas | Riesgo medio | Riesgo bajo o poco vulnerable |
| Todo el demás personal | Riesgo bajo | |

El personal detectado como vulnerable deberá en todo momento portar cubrebocas y lentes de protección o careta según lo decida.

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN FIBER FILL SA DE CV

SANA DISTANCIA

Si el trabajador presenta síntomas de enfermedad respiratoria, tos, fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor de garganta, escurrimiento nasal, malestar general, pérdida del olfato o del gusto o dificultad para respirar DEBE quedarse en su casa, avisar vía telefónica a su jefe o a recursos humanos sobre esta situación y contactar a alguno de los teléfonos de contacto, pudiendo ser al 911.

Para proteger la economía del trabajador, le será considerada su ausencia como permiso con goce de salario. El trabajador deberá comunicarse a recursos humanos para saber si debe tramitar su incapacidad con el IMSS.

En todo momento se DEBE favorecer dentro de las instalaciones de Fiber Fill, sa de cv una distancia mínima de 1.5 metros entre las personas, y observar en todo momento el uso de:

- Lentes de protección y/o Careta
- Cubrebocas

Todos los trabajadores DEBEN estar atentos a las marcas que se encuentran con cinta verde en las áreas de Fiber Fill, sa de cv, como por ejemplo comedor, regaderas, vestidores, área de espera, etcétera, ya que son las que podrán ocupar para favorecer la sana distancia

Los jefes inmediatos junto con recursos humanos DEBEN establecer horarios alternados para comida, uso de regaderas y vestidores, en el entendido que sólo 4 personas podrán estar al mismo tiempo en estas áreas, esta indicación aplica para los siguientes departamentos: (ANEXO 2)

- Producción
- Embarques
- Ayudantes en General
- Capitonadora

Los trabajadores DEBEN en la medida de lo posible guardar su sana distancia en sus trayectos, y usar en todo momento su careta y cubrebocas, no tocar su rostro, ojos, nariz y boca, si deben hacerlo limpiar sus manos con gel antibacterial, esto será el mejor apoyo para evitar contagios. Se sugiere al llegar a casa tomar un baño o bien lavarse las manos con agua y jabón y cambiarse de ropa, también desinfectar sus utensilios, como bolsa, maleta, llaves, etcétera

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN FIBER FILL SA DE CV

CONTROL DE INGRESO-EGRESO

Si el trabajador presenta síntomas de enfermedad respiratoria, tos, fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor de garganta, escurrimiento nasal, malestar general, pérdida del olfato o del gusto o dificultad para respirar DEBE quedarse en su casa, avisar vía telefónica a su jefe o a recursos humanos sobre esta situación y contactar a alguno de los teléfonos de contacto, pudiendo ser al 911.

INGRESO

Se DEBE contar con un área de filtro de supervisión en el área de ingreso-salida caseta de vigilancia, en donde por lo menos existirán las siguientes cosas:

- Mesa de plástico
- Termómetro
- Gel antibacterial
- Pañuelos desechables
- Bote de basura
- Entrega y recepción de autoevaluación COVID-19 (ANEXO 3)
- Tapete sanitizante

PRIMER PASO: El vigilante DEBE realizar una revisión ocular para detectar síntomas de resfrio o malestar en el trabajador.

SEGUNDO PASO: La persona a ingresar DEBE colocarse gel antibacterial.

TERCER PASO: El vigilante DEBE tomar la temperatura del personal que vaya a ingresar, si marca más de 37,5 grados, DEBE pedirle se siente en la zona segura y se relaje por 10 minutos, pasado este tiempo el vigilante DEBE tomar la temperatura nuevamente si repite la lectura, el trabajador DEBE regresar a su casa para lo que se le pedirá un uber.

El vigilante DEBE entregar al trabajador un formato de listado de números de contacto ANEXO 4.

Si la temperatura registro 37,4 o menos grados se seguirá con el proceso de ingreso.

CUARTO PASO: Los días lunes el trabajador DEBE contestar la autoevaluación COVID-19 y si contesta al menos dos SI deberá regresarse a su casa siguiendo el paso tres.

QUINTO PASO: El trabajador DEBE limpiar pisar en los tapetes sanitizantes para asegurar que las suelas se han limpiado.

El vigilante DEBE entregar las autoevaluaciones COVID-19 al responsable de recursos humanos

El vigilante en turno DEBE avisar al área de RRHH mediante mensaje de whatsapp el nombre de la persona que registró fiebre o síntomas, y el responsable de recursos humanos deberá registrarlo y seguir el procedimiento.

EGRESO

PRIMER PASO: La persona deberá acercarse a caseta de vigilancia para iniciar su salida.

SEGUNDO PASO: El vigilante tomará la temperatura del personal que vaya a abandonar las instalaciones, si marca 37,5 grados, le pedirá que se siente y se calme por 10 minutos, pasado este tiempo procederá a tomar la temperatura nuevamente si repite la lectura, se le pedirá un uber para que lo lleve a su casa y se le DEBE dar el listado de teléfonos de contacto para que llame y sepa que hacer, si la temperatura registro 37,4, se pasará al siguiente paso

El vigilante en turno DEBE avisar al área de RRHH mediante mensaje de whatsapp el nombre de la persona que registró fiebre o síntomas, y el responsable de recursos humanos deberá registrarlo y seguir el procedimiento.

TERCER PASO: El trabajador DEBE colocarse gel antibacterial y retirarse el cubrebocas y DEBE depositarlo en el bote de basura dispuesto para ello

CUARTO PASO: El trabajador DEBE ponerse gel antibacterial en las manos y procederá a recibir por parte del vigilante su nuevo cubrebocas para traslado y con el que deberá presentarse en caseta para su ingreso al siguiente día.

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN FIBER FILL SA DE CV

MEDIDAS DE CONTROL DE PERSONAS EXTERNAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS EN LA EMPRESA

Las visitas, proveedores, clientes, y similares deberán cumplir con lo siguiente para poder ingresar a la empresa:

- Mostrar su Identificación
- El vigilante solo tomará foto de ella sin tocarla
- El vigilante anotará el ingreso en su formato de registro de visitas.
- Deberá colocarles gel antibacterial en las manos

- Deberá entregarles un cubre bocas e indicarle que no se lo puede retirar durante su estancia en la empresa.
- Procederá a ingresar

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN FIBER FILL SA DE CV

MEDIDAS Y POLÍTICAS TEMPORALES DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS EN LA EMPRESA

Los trabajadores DEBEN conocer, observar y actuar en todo momento de manera acorde a nuestro código de ética de Fiber Fill, sa de cv, en especial DEBE evitar marcar algún tipo de discriminación al personal sospechoso o confirmado por COVID-19 o con familiar sospechoso o confirmado.

Queda prohibida la discriminación hacia las personas por haber padecido o ser sospechosos de COVID-19, o bien por tener algún familiar sospechoso o contagiado por COVID-19 ANEXO 6

Se encuentran colocados dispensadores de gel antibacterial en las siguientes áreas:

- Caseta de vigilancia
- Acceso a oficinas
- Acceso a planta por lado de taller de mantenimiento
- Acceso a planta por área de embarques
- Acceso a planta por área de capitonado
- Acceso a planta por área material para reciclar
- Área de empaque de producto terminado

Ningún trabajador DEBE registrar su huella en el reloj checador.

Los trabajadores administrativos DEBEN en todo momento atender a los calendarios de rotación que se compartan en el grupo de whatsapp para saber que días deberán asistir a la empresa y que días realizarán trabajo desde casa.

Los trabajadores DEBEN lavarse las manos con agua y jabón proceso que debe durar al menos 20 segundos y lo harán periódicamente durante toda su jornada laboral, procurando hacerlo al menos una vez cada hora.

Los trabajadores DEBEN periódicamente durante toda la jornada laboral colocarse gel antibacterial en las manos, procurando cubrir hasta la muñeca.

Todo el personal que ingrese a laborar a las instalaciones de Fiber Fill sa de cv, DEBE portar en todo momento su equipo de protección personal para atender la emergencia sanitaria que a saber es:

- Lentes de protección y/o Careta
- Cubrebocas y/o Careta

Todo el personal DEBE en todo momento observar la sana distancia de al menos 1.5 metros de separación con los demás compañeros de trabajo, respetando las marcas y señalizaciones con cinta verde que nos indican los lugares que se pueden ocupar.

Todo el personal DEBE evitar saludar de beso, abrazo o mano.

Los trabajadores DEBEN realizar la etiqueta respiratoria que consiste en estornudar y/o toser en el ángulo interno del brazo, o bien, en un pañuelo e inmediatamente después lavarse las manos con agua y jabón.

Ningún trabajador DEBE escupir, si es necesario hacerlo DEBE hacerlo en un pañuelo y después meterlo en una bolsa de plástico para desecharlo en un bote de basura e inmediatamente después lavarse las manos.

Todos los trabajadores DEBEN evitar tocarse el rostro en especial los ojos, la nariz y la boca, si requieren hacerlo DEBEN lavarse las manos con agua y jabón antes.

Cada trabajador contará con un atomizador lleno de solución de alcohol o solución de agua con cloro para desinfectar sus herramientas y áreas de trabajo. El trabajador DEBE al menos al iniciar su turno, al salir a comer, al regresar de comer y al abandonar su jornada laboral realizar la desinfección de su zona y herramientas de trabajo

Los trabajadores DEBEN propiciar la ventilación natural de sus áreas de trabajo, tanto de oficinas como de líneas productivas, manteniendo puertas de acceso y ventanas abiertas durante las jornadas laborales.

Todo el personal DEBE portar el cabello recogido o corto.

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN FIBER FILL SA DE CV

El trabajador DEBE atender la prohibición del uso de contenedores de agua para ser llenados en los dispensadores de agua, sólo se podrá usar vasos desechables o conos.

Los trabajadores DEBEN evitar las reuniones presenciales de trabajo, de ser sumamente necesario realizarlas DEBEN ser de no más de 4 personas para poder conservar la sana distancia y todos deberán llevar cubrebocas, lentes de protección y/o careta.

El trabajador DEBE atender a la prohibición de intercambiar o prestar el equipo de protección personal, así como las herramientas, teléfonos y utensilios de trabajo, si es necesario hacerlo deberá desinfectarlo inmediatamente con solución de cloro y agua o con alcohol según convenga. Si a algún trabajador requiere de alguna herramienta o utensilio de trabajo por que lo extravió DEBE llamar al departamento de recursos humanos para solicitarlos.

Los trabajadores en todo momento pueden contactar vía telefónica al departamento de recursos humanos por dudas, mejoras o comentarios que quieran realizar a la empresa.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS EN LOS TRAYECTOS CASA-EMPRESA-CASA

Los trabajadores DEBEN tener en cuenta medidas sanitarias para sus trayectos, entre estas medidas deben observar las siguientes:

- Usar en todo momento su equipo de protección: cubrebocas y careta para transporte público y cubrebocas para transporte privado.
- No tocar sus ojos, nariz o boca, de ser necesario hacerlo, limpiarse las manos con gel antibacterial
- Al llegar a casa lavarse las manos con agua y jabón y cambiarse por ropa limpia o si es posible tomar un baño
- Desinfectar bolsas, mochilas, llaves y demás accesorios con los que hayas viajado

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN FIBER FILL SA DE CV

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El personal de intendencia y de mantenimiento DEBE apoyar en la realización de los programas de limpieza y desinfección de las instalaciones de Fiber Fill, sa de cv

El personal de intendencia seguirá llevando a cabo la limpieza de las diferentes zonas de la empresa en los horarios normales

El personal de intendencia DEBE los días lunes y jueves de cada semana rellenar los dispensadores de jabón y antibacterial, así como también los porta papel higiénico y toalla para manos. Los despachadores que se ocupen para este fin DEBEN ser limpiados todos los días con jabón y agua, de encontrar alguno en mal estado DEBE avisar a mantenimiento para su atención inmediata.

EL personal de intendencia DEBE mantener informado a recursos humanos sobre los stocks de gel antibacterial, jabón líquido, cloro, higiénico, toalla para manos y alcohol, para poder mantenerlos en buenos niveles y no llegar a desabasto.

El personal de intendencia DEBE mantener los tapetes sanitizantes con solución de agua y cloro en condiciones de uso, checándolos por lo menos cada 4 horas.

EL personal de intendencia DEBE remover al finalizar su jornada la bolsa del bote de basura de vigilancia que contendrá los cubrebocas desechados, anudarla perfectamente y llevarla al contenedor.

El personal de intendencia con apoyo de los técnicos de mantenimiento DEBE realizar los trabajos de sanitización de áreas con el líquido especializado (con duración de su efecto de 8hrs) en los siguientes momentos:

Área de Comedor:

7 a.m.
3 p.m.
11 p.m.

Área de Baños, regaderas y vestidores :

7:30 a.m.
3:30 p.m.
11:30 p.m.

Área de oficinas:

8:00 a.m.
4:00 p.m.

Caseta de vigilancia:

7 a.m.
3 p.m.
11 p.m.

Los técnicos del departamento de mantenimiento serán los responsables y DEBEN preparar y distribuir de manera diaria la solución de cloro y agua, cuidando que la concentración de cloro sea del 10%

Los técnicos del departamento de mantenimiento DEBEN realizar recorridos diarios para checar que todos los tapetes sanitizantes, despachadores de gel antibacterial, jabón de manos, papel higiénico, toalla para manos y los atomizadores se encuentren en su lugar y en buen estado de uso.

Los técnicos del departamento de mantenimiento DEBEN realizar inspecciones diarias para confirmar que sigan las marcas de cinta verde que permiten cuidar la sana distancia del personal de Fiber Fill, sa de cv

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN FIBER FILL SA DE CV

PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y FÍSICA

El departamento de recursos humanos DEBE permanecer atento a la salud mental del personal de Fiber Fill, sa de cv

Para ello DEBE aplicar a todo el personal de manera periódica, de ser posible semanal mientras dura la emergencia sanitaria, el test del semaforo o algún otro que marque el nivel de estrés del personal.

Si como resultado alguna persona necesitara apoyo, se DEBE contactar al psicologo externo para agendar una cita y pueda valorar al personal en comento. siempre cuidando la sana distancia y evitando aglomeraciones de personal

SE DEBE continuar con la implementación de la NOM035 para que nos permita detectar casos de riesgo psicosocial dentro de la empresa, siempre cuidando la sana distancia y evitando aglomeraciones de personal

SE DEBE priorizar en todo momento la salud de los trabajadores por lo que se continuará otorgando los permisos necesarios para que el personal acuda con su médico o a alguna institución de salud a realizarse chequeos

SE DEBE permitir el trabajo desde casa de mujeres embarazadas, en lactancia o bien quienes tengan enfermedades crónicas o pertenezcan a la población vulnerable

Si no pudieran hacer teletrabajo se dotará del equipo de protección suficiente y se procurará que guarde la sana distancia con el demas personal.

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN FIBER FILL SA DE CV

GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE POSIBLES CASOS SOSPECHOSOS, CONFIRMADOS Y CONTACTOS COVID-19

IMPORTANTE: La información que se genere en relación con el retorno a la nueva normalidad dentro de la empresa deberá ser tratada con confidencialidad, por todos los que se llegasen a tener conocimiento y estén involucrados en la implementación, aplicación y seguimiento de las medidas del presente documento.

Si el trabajador presenta síntomas de enfermedad respiratoria, tos, fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor de garganta, escurrimiento nasal, malestar general, pérdida del olfato o del gusto o dificultad para respirar DEBE quedarse en su casa, avisar vía telefónica a su jefe o a recursos humanos sobre esta situación y contactar a alguno de los teléfonos de contacto, pudiendo ser al 911.

Se tomará como primer filtro el ingreso a las instalaciones. Revisión ocular, autoevaluación Covid-19 y toma de temperatura.

Si una persona presentó fiebre al ingresar a Fiber Fill, se debe regresar a su casa e indicarle que una vez que esté instalado y tranquilo realice el cuestionario COVID19 GOB-IMSS por internet, si el resultado es que "No te preocupes, no tienes síntomas de COVID19 o coronavirus" deberá guardarse en su casa durante 72 horas y verificar su temperatura, si en ese lapso no presentara temperatura mayor de 37,5 se pondrá en contacto con Recursos Humanos para coordinar su reingreso.

Los días lunes se entregará un formato de autoevaluación Covid-19 a cada trabajador de la empresa, quienes deberán llenarlo y dejarlo en vigilancia. Estos formatos los deberá gestionar el área de recursos humanos y tomar las medidas necesarias de ser necesario. Si el trabajador contesta dos SI DEBE abandonar las instalaciones.

Debemos considerar para el caso de manejos COVID-19 a tres escenarios:

-**Contacto de trabajo.** Persona que ha compartido el mismo espacio laboral con una persona confirmada o sospechosa de COVID-19, por un período de 10 minutos o más a una distancia menos de 1.5 metros y sin haber usado su EEP, haber tenido contacto con gotículas de estornudo o tos del caso sospechoso o confirmado o haber tenido contacto con superficies contaminadas por el caso sospechoso o confirmado. El contacto debe haber sucedido en promedio 5 días anteriores a la presentación de síntomas

- **Caso sospechoso.** Persona de cualquier edad que en los últimos 7 días haya presentado al menos dos de los siguientes síntomas: fiebre, tos seca, dolor de al tragar, dificultad para respirar, dolor de articulaciones, dolor muscular, dolor de garganta, escurrimiento nasal, conjuntivitis, dolor torácico

- **Caso confirmado.** Persona que cuente con diagnóstico confirmado por la red nacional de laboratorios de salud pública reconocidos por el INDR

TRATAMIENTO CASO CONFIRMADO

Si se tiene conocimiento de un caso confirmado, este no deberá asistir a laborar y tramitar su permiso en IMSS digital, para lo que DEBE comunicarse a recursos humanos y comunicar esta situación

Se DEBE identificar a los posibles Contactos de Trabajo y proceder según se marca.

TRATAMIENTO CASO SOSPECHOSO

Si un trabajador presenta sintomatología de enfermedad respiratoria, fiebre, tos, dolor de cabeza, dolores musculares,

1. Se DEBE llevar al trabajador al área segura en el área de vigilancia. Ahí el trabajador DEBE contestar la Autoevaluación y anotar los nombres de las personas que pueden caer en la definición de Contacto de Trabajo.
2. Si el trabajador no presenta dificultad para respirar, se DEBE pedir un uber para que lo traslade a su casa y el trabajador DEBE comunicarse a los teléfonos de contacto de la lista que se le entregará. Es importante que el trabajador siga en contacto con la empresa para dar seguimiento a su estado de salud.
3. Si el trabajador presenta dificultad para respirar, se DEBE llamar en ese momento al 911 para que indiquen que es lo que procede.

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN FIBER FILL SA DE CV

4. Se le DEBE dar información sobre COVID-19 al trabajador para que la lleve consigo, y comentarle que es indispensable la comunicación continua Trabajador-Empresa para poder acordar su situación de salud y el retorno al trabajo.

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN FIBER FILL SA DE CV

TRATAMIENTO CONTACTO DE TRABAJO

COVID-19 y recomendarles que estén muy atentos a presentar alguno de los síntomas de enfermedad respiratoria, fiebre, tos, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor de garganta, escurrimiento nasal, malestar general y/o dificultad para respirar.

2. Se DEBE reafirmar a los contactos de trabajo en el uso del EPP, necesario para cuidarnos a todos.

3. Si se detecta algún Contacto de Trabajo el jefe inmediato tendrá la facultad de enviar 5 días a su casa a dicha persona, y si en ese tiempo no presentarán sintomatología, se reintegrará a su jornada laboral de manera normal.

RETORNO AL TRABAJO

Ya sea que el trabajador sea sospechoso o confirmado de COVID-19, se debe considerar lo siguiente para su retorno:

1. Después de terminado su tratamiento médico o bien su permiso de 14 días COVID-19 y una vez que ya no este administrándose ningún medicamento, deberá observar su estado de salud durante 3 días (72 horas) más, si ya no presenta ninguna sintomatología, se pondrá en contacto con recursos humanos para coordinar su reingreso al trabajo.
2. Si terminado el tratamiento médico o permiso COVID-19 el trabajador continuare con síntomas, éste DEBE

Cuando un trabajador mediante laboratorio sea confirmado COVID-19 y sea asintomático, DEBE tomar el permiso COVID-19 durante 14 días y sólo si no desarrollo posteriormente síntomas, DEBE comunicarse a recursos humanos para acordar su retorno.

Si una persona es un caso sospechoso o confirmado de COVID 19 gozará del pago de su salario integro, hasta el día en que se reintegre. Para lo anterior deberá realizar el procedimiento de solicitud de incapacidad con el , siempre guiado y apoyado por personal de recursos humanos, ya sea por vía telefónica o whatsapp.

Si una persona presentó fiebre al ingresar a Fiber Fill, se debe regresar a su casa e indicarle que una vez que esté instalado y tranquilo realice el cuestionario COVID19 GOB-IMSS por internet, si el resultado es que "No te preocupes, no tienes síntomas de COVID19 o coronavirus" deberá guardarse en su casa durante 72 horas y verificar su temperatura, si en ese lapso no presentara temperatura mayor de 37,5 sde pondrá en contacto con Recursos Humanos para coordinar su reingreso.

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN FIBER FILL SA DE CV

VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Se cuenta con dos formatos para vigilar y controlar el cumplimiento de las medidas sanitarias implementadas

ANEXO 7. FORMATO DE VIGILANCIA DE SANA DISTANCIA

ANEXO 8. FORMATO DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A MEDIDAS SANITARIAS

Los trabajadores que tengan a su cargo personal DEBEN realizar recorridos diarios para vigilar que el personal a su cargo respete la distancia de al menos 1.5 metros, o bien si necesita estar cerca de otro compañero lo haga por períodos no mayores a 10 minutos y usando el equipo de protección necesario para evitar contagios. Si encontrasen algún trabajador incumpliendo esta medida deberán registrarlo en el Formato de Vigilancia de Sana Distancia ANEXO 7

Los trabajadores que tengan a su cargo personal DEBEN realizar recorridos diarios para vigilar que el personal a su cargo respete las medidas sanitarias implementadas en Fiber Fill para disminuir riesgos de contagio COVID-19. Si encontrasen algún trabajador incumpliendo esta medida deberán registrarlo en el Formato de Vigilancia y Seguimiento de cumplimiento a Medidas Sanitarias ANEXO 8

En cualquiera de los casos en que se encontraran incumpliendo las medidas sanitarias, el jefe inmediato DEBE concientizar al personal el porque es necesario que siga las nuevas normas y que sólo así podemos cuidarnos y cuidar a nuestros familiares

Es importante que cada lunes hagan llegar la información de estos formatos al responsable del área de recursos humanos, lo pueden hacer de manera digital o impresa.

Recursos humanos DEBE llevar un registro y control de personal en resguardo domiciliario, así como de casos sospechosos, confirmados y contactos de trabajo. Deberá dar seguimiento a estos casos cumpliendo con lo siguiente:

- DEBE realizar llamada diaria para conocer del estado de salud del trabajador
- DEBE generar en todo momento confianza en el trabajador de que su puesto de trabajo esta seguro y seguirá percibiendo de manera semanal su salario
- DEBE solicitar un numero de cuenta para realizar el depósito de sus prestaciones por concepto de salario.
- DEBE coordinar el reingreso del trabajador a sus labores según lo establecido en el presente protocolo.

Recursos Humanos realizará de manera semanal el analisis de los registros de asistencia de personal administrativo para corroborar que el personal está actuando acorde a lo contenido en el presente protocolo y sus anexos

Recursos humanos analizará la información contenida en los cuestionarios aplicados al personal de manera semanal.

Recursos Humanos DEBE mantener las infografías actualizadas dentro de las instalaciones de la empresa.

Recursos Humanos DEBE mantener el stock de cuestionarios disponibles en vigilancia, los cubrebocas y todo lo necesario para llevar a cabo la verificación de ingreso-egreso.

Mantenimiento DEBE realizar recorridos y verificar en todo momento que continuen las marcas con cinta verde de sana distancia en las diferentes áreas de la empresa que deban tenerla.

Mantenimiento DEBE verificar diariamente que todo el personal cuente con su solución de agua y cloro para poder desinfectar sus áreas y herramientas de trabajo.

Mantenimiento DEBE verificar que los tapetes sanitizantes, dispensadores de gel antibacterial, agua y jabon y

Mantenimiento DEBE verificar que los lavamanos de la empresa se encuentren en buen estado para su uso.

**EN TODO MOMENTO SE PODRÁ MODIFICAR EL PRESENTE PROTOCOLO PARA REALIZAR MEJORAS QUE SE
DERIVEN EN PROTEGER A TODO EL PERSONAL DE FIBER FILL**